



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 18 AGO 2015

RES. H N° 1056/15

EXPTE N° 4494/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1.985, **STELLA MARIS VALERO HERNANDEZ**, LU N° 702.311, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1957-14, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Silvia Dubrovsky como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 2.290-12 y Res. H. N° 1.671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, presentado por la alumna **STELLA MARIS VALERO HERNANDEZ**, LU N° 702.311: **“PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL DE UN JÓVEN CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL: SÍNDROME DE DOWN. ¿QUÉ SUCEDE CUANDO UN JÓVEN CON SÍNDROME DE DOWN EGRESA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA?”**.

Titulares: Prof. Susana Beatriz Gareca (Presidente)
Prof. Beatriz Berta Vega
Prof. Silvia Dubrovsky

Suplentes: Prof. Adelma de los Ángeles Yanes

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

cp

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

